



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

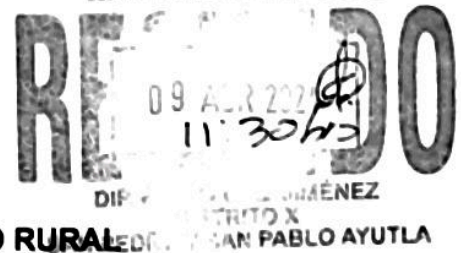
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Oficio No. LXV/CP-FADR/54/2024

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 09 de abril de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
PRESENTES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracciones II, III y XII, 42 fracción III, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente se les convoca, a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 11 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD; bajo el siguiente orden del día:

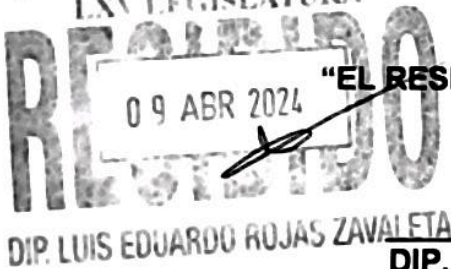
1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Información de los expedientes turnados a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

